

Reglamento general

REGLAMENTO

EL PASO AUSTRAL – Ultra Trail

1 – DATOS GENERALES

Acreditaciones: 27 de febrero 2026. / Carrera: 28 de febrero 2026.

Distancias: 10K – 25K – 50K – 70K

Áreas afectadas: Pampa Linda, Paso Fronterizo ARG/CL, Paso de los Vuriloches, Selva Valdiviana, Mirador del Estuario de Reloncaví (Ralún, Chile)

Largadas:

70K: Hostería Pampa Linda (Bariloche- Argentina)

10K y 25K : Ralun (Chile)

50K: Rio Blanco- Lago de Todos Los Santos

Llegadas:

10K- 25K – 50K y 70k : Ralun- Mirador del Estuario de Reloncaví (Chile)

2 – LA CARRERA

El “Paso Austral- Ultra Trail” es una carrera trail run con formato “Non Stop” 100% por senderos, que se desarrolla dentro del Parque

Nacional Nahuel Huapi (ARG) y Parque Nacional Pérez Rosales (CL), atravesando la Cordillera de los Andes por el mítico “Paso de los

Vuriloches». Dicha travesía replica el paso comercial de indígenas que habitaban la región que data del año 1200, hasta los misioneros

jesuitas y exploradores españoles que buscaban un paso más cercano a la región del Nahuel Huapi en busca de la “Ciudad de lo Cesares”.

“El Paso Austral- Ultra Trail” recorre una amplia variedad de

accidentes geográficos pocas veces visto en un mismo circuito, como
glaciares milenario, ríos, arroyos, lagunas, la transición del bosque andino a la Selva Valdiviana, zonas de antiguos pobladores y teniendo como espectador principal al imponente Monte Tronador (3.491 msnm) hasta la sorprendente vista del Océano Pacífico sobre el final del recorrido.

3 – CONSIDERACIONES GENERALES

- La Organización contará con un Director General y un Director Deportivo, que controlarán el cumplimiento de este reglamento y decidirán sobre cualquier tema inherente a la prueba. Debido a las características únicas de esta competencia, el Equipo de Dirección estará asesorado por representantes y profesionales de diferentes entidades pública y privadas que garantizarán un buen desarrollo del evento, como Guardaparques, Gendarmería, Médicos de Altura, Patrulla de Rescate, Defensa Civil, Municipios, Migraciones, Aduana, etc.
- Las decisiones y fallos del Equipo de Dirección con respecto a los participantes, recorridos, horarios, finalización de carrera, etc., son definitivos e inapelables.
- Cualquier duda de los participantes sobre temas técnicos del circuito, competencia, clasificaciones etc., deberá ser remitida al Equipo de Dirección a info@elpasoaustral.com
- La Organización podrá suspender y/o diferir el evento por cuestiones de seguridad pública, actos públicos, vandalismo, climatológicas, circunstancias imponderables, razones de fuerza mayor, etc.
- Debido a las características especiales de la carrera, las condiciones meteorológicas cambiantes y/o extremas y otros imprevistos

pueden obligar a la Organización a modificar el recorrido por motivos de seguridad, lo cual será acordado con las entidades públicas o privadas que correspondan. Si esto sucediera, el nuevo recorrido será comunicado oportunamente (en la charla técnica

del día viernes), incluyendo el mismo día de la carrera (antes de la largada) o durante del desarrollo de la misma. Los cambios

estarán correctamente señalizados. Es obligación de los corredores estar en conocimiento de la charla técnica (presencial o

virtual) y estar informados por los canales oficiales de comunicación de la carrera.

- El Paso Austral- Ultra Trail se organiza en colaboración con el Municipio de San Carlos de Bariloche, Gobierno de Río Negro,

Parque Nacional Nahuel Huapi, Gendarmería, Parque Nacional Perez Rosales, Carabineros de Chile, Región de los Lagos y Comuna de Ralún (Chile).

- La participación en la carrera implica su responsabilidad por los datos suministrados, su aceptación plena del reglamento, términos y condiciones del evento y el pago de la inscripción.

- No podrán participar del evento aquellos atletas que se encuentren suspendidos, o en cuya contra se hubiera comprobado el uso

de sustancias prohibidas, o que estén cumpliendo cualquier clase de pena inhabilitante impuesta por Confederaciones o Federaciones que se encuentra en vigencia al momento del evento.

- La Organización se reserva el derecho de admisión.

4 – PARTICIPACIÓN DEL CORREDOR

- Debido al grado de dificultad técnica de los circuitos a recorrer, los participantes de las distancias de 70K deberán acreditar

participación previa en carreras de Ultra Trail al momento de la postulación.

- La evaluación de las candidaturas estará a cargo de la Dirección de la carrera y su decisión es inapelable.

4.1 – Inscripción

o Los pasos de inscripción, valores y forma de pago se detallan en la web oficial del evento

www.elpasoaustral.com/inscripción

DISTANCIA 70K

- Deberán completar la planilla de pre-inscripción que se encuentra en la web.

- Adjuntar antecedentes de participación en carreras de Trail o ultra trail

- 70K: Finisher en 2 carreras de Trail Run, de 42K o mayor distancia, entre 2020 y 2026.

- Una vez que la organización aprueba la participación recibirán un mail con el link para completar el formulario de Inscripción y

realizar el pago, y tendrán un plazo de 7 días hábiles para realizar el pago. Pasado dicho período, la inscripción caduca, siendo

necesario volver a realizar la pre- inscripción y quedando sujeto a disponibilidad.

- En las distancias de 70K podrán participar todos los atletas que tenga cumplidos 18 años al día de la carrera (28/02/2026).

DISTANCIA 10K, 25K y 50K

- Deberán completar el formulario de inscripción en la web oficial y realizar el pago de la inscripción para confirmar su participación.

- En la distancia de 50K podrá participar todo atleta que tenga cumplidos 18 años al momento de la competencia.

- Aquellos corredores que por motivos de lesión y fuerza mayor, no puedan participar de esta edición, no perderán dicha inscripción sino que se les computara el valor abonado para la inscripción de la próxima edición. Deberán enviar un email a la

organización info@elpasoaustral.com para informar de la

situación con su respectivo certificado que abale dicho motivo, previo a la realización del evento. No se considerará dicha excepción luego de realizado el evento. El Pago NO es Reintegrable, ni transferible.

4.2 – Categorías (*Edad cumplida al 31/12/2026)

- 70K

Masculino / Femenino 18-29 años

Masculino / Femenino 30 a 39 años

Masculino / Femenino 40 a 49 años

Masculino / Femenino + 50 años

- 10K, 25K y 50K

Masculino / Femenino 18-29 años

Masculino / Femenino 30 a 39 años

Masculino / Femenino 40 a 49 años

Masculino / Femenino 50 a 59 años

Masculino / Femenino + 60 años

4.3 – Acreditación y Entrega de Kit

Para la distancia 70K se realizará en la ciudad de San Carlos de Bariloche el día viernes 27 de febrero. Para la distancia 10k, 25k y 50K se

realizara en la ciudad de Puerto Varas en el local The North Face.

Cada participante deberá presentar al momento de su acreditación la siguiente documentación obligatoria en forma personal:

- Documento de identidad original o pasaporte
- Certificado de Apto Médico con los datos del corredor, fecha, firma y sello del profesional médico que lo extiende.
- Informar seguro médico con cobertura internacional. (para las distancias de 70K)

Una vez presentada la documentación, el corredor recibirá su kit con los ítems detallados en la web oficial de acuerdo la distancia.

IMPORTANTE: El dorsal es el elemento fundamental para acceder a la clasificación, controles de paso, asistencia médica,

recuperación de

bolsos de carrera y demás trámites referentes a la carrera. Solo podrá ser retirado en la llegada o en caso de abandono luego de haber

notificado dicha determinación. En caso de pérdida debe informar al staff o PC más cercano de la Organización.

4.5 – Bolsa de Asistencia y Bolso de Viaje

- Bolso de Viaje: Para la distancia de 70K la Organización se encargará de trasladar al punto de llegada el “Bolso de Viaje” de cada corredor. El mismo deberá tener una dimensión máxima de 55 x 40 x 20 cm y un peso total de 10 kg. Dicho bolso se entrega al momento de la acreditación al personal de la Aduana, quienes registrarán el bolso, colocaran un precinto y

deberán firmar un documento donde aseguran que no transportan elementos prohibidos que se detallan a continuación: Productos de manufactura casera, carnes de cualquier especie, chacinados, embutidos, jamones, miel, productos y derivados lacteos,

alimentos sin identificación o rótulos, armas de fuego, explosivos, inflamables y estupefacientes.

IMPORTANTE: En caso de abandono durante el recorrido, el corredor debe saber que los bolsos estarán disponibles, una vez finalizada la

carrera y que la Organización pueda entregarlo en la ciudad de Puerto Varas o en la ciudad de Bariloche en el transcurso del día Domingo.

4.6 – Equipamiento Obligatorio

Por razones de seguridad y el buen desarrollo de la prueba, todo participante debe tener a su disposición la lista completa del material

obligatorio detallada en la web oficial (<https://elpasoaustral.com/equipo-obligatorio/>)

Todos los participantes deben presentar su material obligatorio al momento de la largada y en los controles de paso solicitados

aleatoriamente. El no cumplimiento de éste punto es motivo de penalización o descalificación como se especifica en el punto 8 del reglamento.

4.7 – Seguro

Los participantes de las distancias de 70K deberán contar obligatoriamente con un seguro médico individual con cobertura internacional, el mismo debe ser informado al momento de la acreditación. La Organización contará a su vez con los seguros correspondientes, asistencia médica y rescate durante todo el recorrido.

Nota: las evacuaciones en helicóptero tienen costo económico. La elección de una evacuación depende exclusivamente de la Organización, que evaluará la situación de acuerdo al Plan de Emergencia. La elección del medio de evacuación y el lugar de hospitalización depende únicamente de la decisión del Equipo Médico.

Los gastos resultantes que ocasione su ingreso a un centro de salud público o privado corre por cuenta de cada corredor y su cobertura médica, ya sea por estudios clínicos, intervenciones quirúrgicas, medicamentos, traslados y todo lo que incluya su recuperación.

4.8 – Compromiso de los Corredores

Para participar en la prueba es indispensable:

- Ser plenamente consciente de la distancia y características técnicas del recorrido y estar perfectamente preparado para dicho desafío y esfuerzo físico.
- Tener capacidad de autonomía personal en montaña que permita resolver problemas inherentes a este tipo de pruebas. Saber afrontar sin ayuda exterior condiciones climáticas que pueden ser muy difíciles y cambiantes a causa de medio geográfico donde se desarrolla la carrera (viento, frío, niebla, lluvia, nieve,

noche, noche, humedad, etc.).

- Saber gestionar, incluso aislado, los problemas físicos o mentales generados por una gran fatiga, problemas digestivos, dolores

musculares o articulares y pequeñas lesiones.

- Ser plenamente consciente de que para este tipo de actividad en montaña, la seguridad depende en primer lugar de la capacidad

del corredor para adaptarse a los problemas, previsibles o no.

5 – CARACTERÍSTICAS DE LA CARRERA

El Paso Austral – Ultra Trail cuentan con algunas características que deben ser consideradas por los participantes previamente a realizar su inscripción.

5.1 – Semi-Autonomía

La semi-autonomía se define como la capacidad de ser autónomo entre los puntos de abastecimiento, tanto en el plano alimentario como de

equipamiento de vestimenta y seguridad, teniendo la posibilidad de adaptarse a los problemas que puedan darse de forma previsible o no

(mal tiempo, problemas físicos, lesiones, etc.). Se debe tener en cuenta que la carrera se desarrolla en una sola etapa, a ritmo libre y en el

tiempo indicado por los “cortes de horario” previstos por la Organización.

Este principio implica, en particular, las siguientes reglas:

- Cada corredor debe llevar consigo durante toda la carrera la totalidad de su material obligatorio (ver “Equipo Obligatorio”). Transportar el material en una mochila (o similar) marcada en la acreditación, la cual no se puede cambiar durante el recorrido. Durante toda la carrera los “Controles” pueden verificar la mochila (o similar) y su contenido. El corredor tiene la obligación de someterse a

estos controles con buena voluntad, bajo pena de descalificación.

o Los puntos de abastecimiento disponen de bebida y comida para consumir en el lugar, evitando de ésta manera residuos en el recorrido. La organización sólo suministra agua o bebida isotónica para llenar las caramañolas o mochilas de hidratación. El corredor debe considerar a la salida de cada Puesto de Abastecimiento, la cantidad de bebida y comida necesarias para llegar al siguiente punto de abastecimiento o punto de Llegada.

o Está prohibido hacerse acompañar o aceptar ser acompañado durante todo o parte del recorrido por una persona no inscrita oficialmente.

o Los Controles están habilitados para informar al Director Deportivo de dichas irregularidades para su posterior penalización, a fin de garantizar el espíritu de “semi-autonomía” en la presente prueba.

5.2 – Puestos de Asistencia (PAS)

A lo largo del recorrido encontrarán diferentes Puestos de Abastecimiento y Asistencia, donde no solo se dispondrá de alimentos y bebida para el abastecimiento y recuperación del corredor, sino también de asistencia médica en caso que sea necesario.

Los puestos de asistencia son:

- BUITRE (Baguales) . km 22
- □LA JUNTA (Nana Roth) . km 32
- □Bandurria Km 42,5

5.3 – Puesto de Control (PC)

La organización dispondrá de varios Puestos de Control a lo largo del recorrido para chequear y garantizar el paso del corredor y el material

obligatorio en caso que el responsable del PC lo considere. La falta de cualquiera de los elementos puede ser motivo de descalificación. En

todo momento la Organización será exigente e inflexible con éste punto, ya que es tema principal la seguridad y la semi autonomía de cada

participante.

5.4 – Puesto de Asistencia Médica

Hay diversos puntos de ayuda y asistencia médica a lo largo del recorrido. Las Carpas

Médicas estarán ubicadas en Pampa Linda y en el Mirador del Estuario de Reloncaví (llegada) y estarán operativas durante la duración de

toda la carrera. Los corredores con un problema médico severo podrán acudir a ella. En caso de ser necesario el médico a cargo evaluará si

es necesario su traslado a un centro médico.

Es responsabilidad de un corredor en dificultades contactarse de la siguiente manera:

- Ingresando al Punto de Asistencia más cercano en el recorrido por sus propios medios
- Pidiendo a otro corredor que solicite ayuda. En dicho caso ser preciso con la información a transmitir: ubicación y motivo por el cual solicita asistencia.

Es importante recordar que dadas las características de la carrera y el medio geográfico donde se desarrolla, el tiempo que tardará en llegar la

asistencia puede ser prolongado, para lo cual es fundamental el botiquín de autoayuda y la experiencia de cada participante para éste tipo de circunstancias.

Los socorristas y médicos oficiales, así como toda persona designada por la dirección de carrera están habilitados para:

- Dejar fuera de carrera a todo participante que consideren que no se encuentra en buenas condiciones de salud para continuar la prueba.
- Controlar el material obligatorio.
- Evacuar por cualquier medio a los corredores que ellos consideren en peligro.
- Hospitalizar a los corredores cuyo estado de salud lo requiera.

5.5 – Señalización

El recorrido será debidamente señalizado con cinta de color blanca, carteles indicadores de madera color blanco y negro, y señales con

material reflectante que refleja la luz del frontal.

ATENCIÓN: Si no ve una de éstas marcas en el camino no siga avanzando, vuelva atrás hasta la última marca vista y retome la senda correcta.

5.6 – Tiempos de Corte

Se encuentran informados en la web oficial de la carrera, ficha técnica de cada distancia y guías del corredor.

Todos los participantes que estén fuera de carrera y se encuentren en buenas condiciones deberá auto-evacuarse hasta el punto de acceso de vehículo o de asistencia más cercano por sus propios medios.

Hora Lugar Kilometro

Distancia 70 km 9 hs Aduana km 11

14 hs PAS El Buitre (Baguales) km 22

19 hs PAS Bandurria

(ver evacuacion)

km 42,5

5.7 – Llegada

• Para todas las distancias será en la zona del Fiordo de Relancoví, sobre el Delta del Río Petrohue (Chile), . Se encuentra a 30 km de la localidad de Ensenada, a 79 km de la ciudad de Puerto Varas.

Al cruzar la línea de llegada recibirán la medalla finisher y el corredor tendrá acceso al área de Recuperación, donde contará con:

- Carpa de Abastecimiento de bebidas y alimentos.
- Asistencia Médica
- Carpa de recuperacion
- Sanitarios
- Guardarropas
- Recovery Zone: alimentación, retiro de Bolsos de Viaje,

vestuarios

- Traslado hasta Puerto Varas y Ensenada.

Los corredores contarán con la posibilidad de pasar la noche en el Gimnasio Fiscal Municipal de Puerto Varas, ubicado en pleno

centro. Contarán con baños y espacio para pernoctar utilizando su equipo personal.

6 – CLASIFICACIONES Y PREMIACIÓN

- Los 3 primeros de la general (Femenino y Masculino) de 50K y 70K reciben medallón y regalo de sponsors.

- Los 3 primeros de cada categoría de los 10K, 25K, 50K, y 70K reciben medallones y regalos de los sponsors.

Los corredores deben estar presentes en la entrega de premios. Los trofeos y los regalos de sponsors se entregarán exclusivamente en ese momento.

Los resultados de todos los participantes serán publicados en la web oficial del evento, donde también podrán descargar el "Certificado de Finisher".

La Organización dispondrá de un sistema de cronometraje mediante el uso de "App Movil" de forma instantánea.

7 – PROTOCOLO DE ABANDONO

El Paso Austral – Ultra Trail exige experiencia en carreras y travesías de montaña de larga duración. Es una carrera cuyo formato de

autosuficiencia es de suma importancia para participar de la misma. La Organización estará presente para velar por la seguridad de cada corredor y asistir en caso que sea necesario.

En caso de abandono por fatiga, lesión leve o tiempo de corte, donde el corredor se encuentra en buenas condiciones, deberá auto

evacuarse hasta el punto más cercano para ser trasladado. En

dicho caso deberá informar a la Organización.

En el Puesto de abastecimiento Bandurrias km 40 de la distancia 70k existe un horario de corte a las 19 hs. Las persona que decidan ser

evacuadas de dicho punto por alguna razon que no sea justificada por el médico de la carrera deberán abonar la evacuación hasta la

ciudad de Puerto Varas. Dicha evacuación consta de dos traslados en lancha y uno en bus cuyo costo total es de 100 USD

En caso que deba abandonar por accidente o presentar alguna lesión mayor, donde el equipo médico será el único que pueda tomar la

decisión de que no continúe la carrera, el participante será evacuado y trasladado por la Organización.

Los atletas que por motivo de abandono o corte de tiempo deban ser evacuados ,deberán tener en cuenta la reprogramación del traslado a sus

respectivos lugares de origen.

8 – PENALIZACIÓN – DESCALIFICACIÓN

El Director General, Director Deportivo y Responsable Puesto de Control están habilitados para hacer respetar el presente reglamento y

aplicar inmediatamente una penalización o descalificación en caso de ser necesario.

Motivos de Penalización:

- Falta de botiquín, penalizado 4 horas.
- Falta de calza larga, penalizado 4 horas.
- Falta de micro polar o segunda piel, penalizado 4 horas
- Falta de impermeable, penalizado 4 horas.
- Falta de manta de supervivencia, penalizado 2 horas.
- Falta de guantes, penalizado 2 horas.
- Falta de gorro o fuff, penalizado 2 horas.
- Falta de silbato, penalizado 1 hora.
- Ser acompañado parte del recorrido por una persona no

inscripta oficialmente en la carrera, penalizado 3 hora.

Motivos de descalificación:

- Falta de linterna frontal (no podrá realizar la prueba)
- Arrojar residuos de manera voluntaria en el recorrido.
- Dañar señalética existente.
- Ocasionar algún daño o perturbación al medio ambiente.
- Acortar recorrido sin respetar señalización.
- Actitud antideportiva

9 – RECLAMOS

Todo reclamo deberá realizarse por escrito en la llegada delante de un responsable de la organización y detallando el echo y/o con testigo de la situación, previo a la realización de la premiación.

10 – CONDICIONES DE FUERZA MAYOR

En caso de fuerza mayor como ser condiciones climáticas muy desfavorables o cualquier otra circunstancia que pueda afectar a la seguridad

de los participantes, la organización se reserva el derecho de:

- Modificar el horario de largada
- Modificar el recorrido
- Neutralizar la prueba por algún tiempo estipulado
- Parar la prueba en curso
- Cancelar la prueba

En caso de anulación de la carrera por razones de carácter público 15 días antes de la fecha de realización, se efectuará un reembolso parcial

de los derechos de inscripción. El importe del reembolso se calculará de forma que la organización pueda hacer frente a los gastos

irrecuperables a la fecha de la anulación. En caso de anulación a menos de 15 días de la prueba, por la razón que sea, no se efectuará ningún

reembolso y se considerará el valor pago por el participante

como crédito para la siguiente edición.

11 – DERECHOS DE IMAGEN

11.1 – Sponsors Individuales

Los corredores que cuenten con patrocinadores particulares, sólo podrán lucir los logos de sus sponsors sobre sus prendas.

Cualquier otro

accesorio publicitario (bandera, lona) está prohibido en cualquier punto del recorrido incluida la llegada y podio bajo pena de penalización a

criterio de la Dirección de Carrera.

La organización y sus Sponsors se reservan el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías, películas, videos,

grabaciones y/o cualquier otro medio de registración de los corredores sin compensación económica alguna a favor del participante de la

presente competencia, por lo que al inscribirse los competidores, se interpretará que ha sido consentido por ellos.

11.2 – Protección de Datos Personales

Los datos personales de cada participante son de vital importancia para la Organización, por lo que es fundamental la veracidad de dicha

información. Ésta base de datos será utilizada para identificar individualmente a cada corredor con el fin de comunicarle antes, durante o

después del evento cualquier información relacionada con su participación, como así también datos necesarios ante una posible emergencia.

Todos los datos del corredor son de uso interno de la Organización. Cualquier solicitud de modificación de los datos personales debe ser

enviada a info@elpasoaustral.com en un tiempo máximo de 15 días anterior al día de acreditación establecido por la Organización.

12 – GUÍA DEL CORREDOR

Estarán disponibles 15 días antes de la competencia, detallando información específica de cada distancia y técnica del recorrido.

13 – RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

Toda persona que integre el evento, ya sea personal de la Organización, Proveedores o Participantes, se comprometen a respetar el medio

ambiente y los espacios naturales atravesados.

En particular:

- Está estrictamente prohibido abandonar residuos (envases de geles, papeles, desechos orgánicos, embalajes plásticos, etc.) en el

recorrido o en cualquier área donde se desarrolle el evento. Hay recipientes de basura en cada Puesto de Abastecimiento y deben

ser utilizados de forma obligatoria. Los “Comisarios Ambientales” realizarán controles volantes en el recorrido.

- Todos los participantes deben conservar sus residuos y envoltorios a la espera de poder tirarlos en los recipientes puestos a su

disposición en los puestos de abastecimiento o llegada. La organización aconseja utilizar la bolsa que se entrega en el kit para

transportar los residuos.

- Es obligatorio seguir los senderos tal como han sido señalizados, sin realizar cortes o atajos. Salir de un sendero provoca una

erosión perjudicial del lugar.

- Totalmente prohibido encender fuego.

ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO Y DE LA ÉTICA DE LA CARRERA

La participación en la prueba implica la aceptación expresa y sin reservas del presente reglamento, la ética deportiva y de toda consigna

dirigida por el organizador a los participantes.